

# Comunicado 596/18. Vinculan a proceso en el Estado de México a Rosalinda "G"

Ciudad de México



Vinculan a proceso en el Estado de México a Rosalinda "G".

Autor  
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación  
02 de junio de 2018

Categoría  
Nacional

El agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de la República (PGR) aportó los datos de prueba necesarios para obtener de un Juez de Control en el Estado de México, auto de vinculación a proceso en contra de Rosalinda "G", por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) informó que un Juez de Control, con sede en Almoloya de Juárez, calificó de legal su detención y otorgó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en su contra.

El juzgador determinó su vinculación a proceso, por lo que Rosalinda "G" continuará reclusa en el penal femenino de Morelos.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)